

Capital Suscrito y Pagado: Bs. 123.455,61
Capital autorizado: Bs. 246.911,22

AVISO

Se notifica a los señores accionistas del **F.V.I Fondo de Valores Inmobiliarios, S.A.C.A.**, que en la Asamblea Ordinaria de Accionistas, en su sesión de fecha veinte (20) de mayo de 2019, se decretó un Dividendo en Acciones por la cantidad de **ciento treinta y cuatro millones quinientos ochenta y dos mil doscientos cuarenta y cinco Bolívares (Bs. 134.582.245,00)** de la utilidad neta distribuible al treinta (30) de septiembre de 2018 y cuya autorización de la oferta pública de las nuevas acciones, fue debidamente autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores, a través de la Providencia No. 078 de fecha diecinueve (19) de junio de 2020. En tal sentido, de conformidad con lo previsto en la Resolución N° 110-2004 contentiva de las "Normas Relativas a la Información sobre Pago de Dividendos que deban Suministrar las Empresas que hacen Oferta Pública de sus Acciones" se informa:

- 1. Forma de Pago:** El pago del dividendo será de **1.090,1282027** acciones por cada acción en tenencia. En el caso de los accionistas que tuvieran un número de acciones que no sean divisibles entre **1.090,1282027**, recibirán acciones en función del número divisible inmediato inferior. La fracción que resultare de aplicar el dividendo en acciones señalado, será negociada con los accionistas, a su valor nominal, a partir de la fecha de inicio del derecho de suscripción de las acciones y dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la publicación del aviso de prensa a estos efectos, así:
 - A.** Aquellos accionistas que deseen completar una (1) acción, deberán pagar a la compañía la diferencia entre la fracción y el valor nominal, según el caso.
 - B.** Los titulares de fracciones de acciones que no deseen completar una (1) acción, recibirían su valor en dinero efectivo.
- 2. Fecha límite de transacción con beneficio:** Tendrán derecho a suscribir este dividendo en los términos establecidos en la citada Asamblea de Accionistas, los accionistas inscritos en el Libro de Accionistas del **F.V.I Fondo de Valores Inmobiliarios, S.A.C.A.**, el día seis (06) de julio de 2020.
- 3. Fecha efectiva del registro del beneficio:** El día trece (13) de julio de 2020, fecha a partir de la cual el Emisor, hará las gestiones correspondientes.
- 4. Fecha de inicio del derecho de suscripción:** El día veintiocho (28) de julio de 2020, los accionistas que tuvieran un número de acciones que no sean divisibles por **1.090,1282027**, suscribirán las acciones que resulten de la negociación de las fracciones con los accionistas.
- 5. Fecha de culminación del derecho de suscripción:** El día cuatro (04) de agosto de 2020, culminará el período de suscripción de las acciones derivadas de la negociación de las fracciones con los accionistas.

Caracas, veintinueve (29) de junio de 2020

Por el F.V.I Fondo de Valores Inmobiliarios, S.A.C.A.
La Junta Directiva